Universidad Nacional de Quilmes

Bernal, 13 de agosto de 2019

COMISIÓN EVALUADORA.
DICTAMEN Nº 44/19

En Bernal, a los 13 días del mes de agosto de 2019, se reúne la Comisión Evaluadora con el objeto analizar las ofertas presentadas en el Expediente N° 827-1036/19, correspondiente a la contratación anual del servicio de retiro, transporte y tratamiento de residuos tóxicos, con opción a prórroga por igual período; Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 38/19.

1. Corresponde a esta Comisión, la evaluación de las ofertas que se ajustan al Pliego, analizando la economicidad y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, como asimismo los antecedentes de las oferentes, su experiencia en el rubro y toda aquella documentación técnica y formal requerida.

2. En el acto de apertura, se recibió una única oferta:

Nombre del oferente	Monto de la oferta
PUNTO RES SA CUIT 30-71098669-6	$ 1.177.500,00

3. Que a fs. 70 la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología informa que el precio presentado resulta manifiestamente inconveniente en razón del presupuesto estimado por el área en su solicitud de gastos ($ 300.000)

4. Que se ha verificado que el oferente tiene una deuda AFIP vigente a la fecha, según comprobante de fs. 71

Teniendo en cuenta el mencionado informe técnico y los antecedentes incorporados al Expediente, esta Comisión recomienda

- Desestimar por precio inconveniente y falta de Certificado Fiscal AFIP vigente, según constancia de la página web (fs. 71) la oferta de PUNTO RES SA

Viviana Padelin
Directora
Dirección de Suministros
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dra. María Alejandra Zinni
DIRECTORA
Departamento de Ciencia y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Lic. Ana Pérez Luzuriaga
Asesora de Rectorado
Universidad Nacional de Quilmes